

Subvenciones para la Gestión de Desechos Sólidos

¿En qué consiste este programa?

Este programa reduce o elimina la contaminación de los recursos de agua al proporcionar un financiamiento para las organizaciones que suministran asistencia técnica o capacitación para mejorar la planificación y gestión de los lugares de desechos sólidos.

¿Quién puede solicitar este programa

- **La mayoría de las entidades gubernamentales estatales y locales**
- **Organizaciones sin fines de lucro**
- **Tribus reconocidas a nivel federal**
- **Instituciones académicas**

Todos los solicitantes deben tener:

- **Capacidad, antecedentes o experiencia comprobada en la culminación exitosa de un proyecto similar al propuesto**
- **Autoridad legal y capacidad para proporcionar asistencia técnica o capacitación**

¿Qué es un área elegible?

Zonas y pueblos rurales con una población de 10,000 habitantes o menos. Revise las [direcciones elegibles](#).

Es posible que se otorgue una consideración especial a los proyectos que prestan servicios en:

- Un área con menos de 5,500 o menos de 2,500 personas
- Áreas regionales, multi-estatales o nacionales o
- Poblaciones de bajos ingresos

¿Cómo se pueden usar los fondos?

- Evaluar las condiciones actuales del relleno sanitario para identificar amenazas a los recursos de agua.
- Proporcionar asistencia técnica o capacitación para mejorar la operación y mantenimiento de rellenos sanitarios activos.
- Proporcionar asistencia técnica o capacitación para ayudar a las comunidades a reducir la cantidad de desechos sólidos que ingresan al relleno sanitario.
- Proporcionar asistencia técnica o capacitación para preparar el cierre y uso futuro del lugar del relleno sanitario

Estas subvenciones no pueden usarse para:

- Duplicar servicios actuales, reemplazar ni sustituir el apoyo previamente provisto, es decir, el servicio ya prestado por un consultor en el desarrollo de un proyecto.

- Duplicar la asistencia provista por el Servicio Forestal de EE. UU.
- Pagar activos de capital, inmuebles y vehículos.
- Pagar construcción, operación o mantenimiento.
- Mejorar o renovar el espacio de oficinas o reparar o realizar el mantenimiento de propiedad privada.
- Consulte el [Título 7 del CFR Parte 1775,5](#) para revisar la lista completa.

¿Existen términos para las subvenciones?

- Esta es una subvención de competencia nacional.
- Los proyectos deben terminarse dentro de 12 meses.
- Las subvenciones están sujetas a la disponibilidad de fondos.

¿Se requieren fondos de contrapartida?

No se requieren fondos de contrapartida para esta subvención; sin embargo, se recomiendan contribuciones del solicitante y en especie.

¿Actualmente quién participa en este programa?

[Beneficiarios](#) de la Subvención para la Gestión de Desechos Sólidos.

¿Cómo comenzamos?

- Descargue la [Guía de Solicitud del Programa de Gestión de Desechos Sólidos 2020](#).
- Las solicitudes de este programa se aceptan anualmente a través de su [oficina local de RD](#) desde el 1 de octubre hasta el 31 de diciembre.
- Los recursos del programa y los [formularios electrónicos](#) pueden encontrarse en línea (incluye formularios necesarios, orientación, certificaciones, otros).

¿Quién puede responder preguntas?

Comuníquese con el gerente de subvenciones para desechos sólidos en la Oficina Nacional de RD por el (202) 253-0504.

¿Quién se encarga de regular este programa?

- Código de Reglamentos Federales [Título 7 CFR Parte 1775 Subparte D](#)
- Sección 310B de la Ley Consolidada para el Desarrollo Agrícola y Rural

¿Por qué hace esto el Desarrollo Rural del USDA?

Este programa ayuda a comunidades pequeñas y a los servicios públicos a gestionar mejor el desecho de desperdicios sólidos.

NOTA: Debido a que las citas y otra información pueden estar sujetas a cambios, por favor siempre consulte a su [oficina local](#) para recibir asistencia. Puede encontrar más formularios, recursos e información del programa en rd.usda.gov. *USDA es prestamista, empleador y proveedor de igualdad de oportunidades.*